

ACTA N° 03

En la ciudad de Tarma, siendo las 06:05 p.m. del día 08 de agosto del 2025, en atención a la solicitud S/N del expediente N°06398943, presentada por MARCIA BELEN TUPAYACHI CONQUI y la Opinión Legal N°00161-2025-GRJ/DIRESA/RIST/OAJ de fecha 08/08/2025 y en atención a lo dispuesto en la Ley N° 30367, "Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo de descanso" y la Ley N°32000, "Ley de Protección del embarazo, de la madre gestante, del niño por nacer y del entorno familiar"; por consiguiente la Comisión ha evaluado y dispone suprimir de la presente convocatoria la plaza del perfil de puesto N° 22, N° AIRHSP 302, N° CAP 189, Cargo Funcional Enfermera, del Puesto de Salud Unión Leticia - Micro Red de Salud Tarma.

Siendo las 06.30 pm del mismo día, se dispone la publicación de la presente Acta en la Web Institucional de la Red Integrada de Salud Tarma, por lo que se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.



C.D. Lourdes Analía AYALA DIAZ
Directora Adjunta
PRESIDENTE DE LA COMISION



Abg. Jose Luis BUSTAMANTE CHUMPITAZ
Jefe de la Of. Recursos Humanos
SECRETARIO DE LA COMISION



CPC. Cesar Augusto SORIANO PEREA
Jefa de la Unidad de Economía
MIEMBRO TITULAR